



COMUNICADO DE HECHO DE IMPORTANCIA

El Emisor Capital Bank, Inc., tiene la intención de modificar los términos y condiciones de la Oferta Pública de Valores registrada ante la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), tal como consta en la Resolución SMV N° 751-16 del 17 de noviembre de 2016.

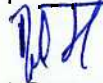
Términos y Condiciones	Términos y Condiciones Originales	Términos y Condiciones a Modificar
III. Descripción de la Oferta A. Detalle de la Oferta <u>Tasa de Interés:</u>	La tasa de interés anual para la emisión podrá ser fija o variable a opción del Emisor. En el caso de ser fija, los Bonos devengarán una tasa de interés que será determinada por el Emisor, al menos cinco (5) días hábiles antes de cada fecha de oferta. En el caso de ser tasa variable, los Bonos devengarán una tasa de interés anual equivalente a la tasa Libor (London Interbank Offered Rate) a tres (3) meses "Libor (3)" más un diferencial que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la oferta de cada serie. La tasa de interés variable podrá estar sujeta a opción del Emisor, a un rango de tasas mínimas y máximas. Esta información será enviada a la Superintendencia del Mercado de Valores	La tasa de interés anual para la emisión podrá ser fija o variable a opción del Emisor. En el caso de ser fija, los Bonos devengarán una tasa de interés que será determinada por el Emisor, al menos cinco (5) días hábiles antes de cada fecha de oferta. En el caso de ser tasa variable, los Bonos devengarán una tasa de interés anual equivalente a la tasa CME TERM SOFR REFERENCES RATE , según el termino estipulado por el Emisor al momento de la oferta y que será a tres (3) meses CME SOFR 3 MES , más un diferencial que será determinado por el Emisor según la demanda del mercado, al menos cinco (5) días hábiles antes de la oferta de cada serie. La tasa de interés variable podrá estar sujeta a opción del Emisor, a un rango de tasas mínimas y

	<p>(SMV) y a la Bolsa de Valores de Panamá, al menos cinco (5) días hábiles antes de cada fecha de oferta mediante un suplemento informativo a este prospecto. La tasa variable será revisada y determinada trimestralmente con base a la tasa Libor a tres (3) meses ("Libor(3)"), cinco (5) días hábiles antes del comienzo del respectivo Período de Interés. Esta información se obtendrá del sistema de información financiera Bloomberg bajo el código "BTMM". Para conocer la tasa de interés variable aplicable a cada trimestre (Período de Interés), los tenedores Registrados de los Bonos podrán llamar al Emisor o al Agente de Pago, Registro y Transferencia.</p>	<p>máximas. Esta información será enviada a la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV) y a la Bolsa de Valores de Panamá, al menos cinco (5) días hábiles antes de cada fecha de oferta mediante un suplemento informativo a este prospecto. La tasa variable será revisada y determinada según la tasa CME SOFR 3 MES cinco (5) días hábiles antes del comienzo del respectivo Período de Interés. Esta información se obtendrá del sistema de información financiera Bloomberg bajo los códigos y según el caso TSFR3M INDEX. Para conocer la tasa de interés variable aplicable a cada trimestre (Período de Interés), los tenedores Registrados de los Bonos podrán llamar al Emisor o al Agente de Pago, Registro y Transferencia.</p>
--	--	---

La modificación que se autorice tendrá validez o surtirá efectos a partir de la notificación de la Resolución que expida la Superintendencia del Mercado de Valores (SMV), a través de la cual registra la modificación de los términos y condiciones de la Oferta Pública de los valores registrados.

Panamá, 29 de junio de 2023

Capital Bank, Inc.



Rafael Stern Schechner
Secretario